

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **OBJETO DE LA CONTRATACION**

El presente llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por monto tiene por objeto “ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y ACCESORIOS.”

### **DESCRIPCION DE LOS BIENES.**

**REGLÓN NRO 01:** COD CAT 2.5.5-6979.254 LATEX INTERIOR X 20 LITROS  
BLANCA.

**REGLÓN NRO 02:** 2.5.5-6979.315 PINTURAS; TIPO: SINTETICA,  
PRESENTACION: ENVASE X 20 L

**REGLÓN NRO 03:** 2.5.5-576.26 BARNIZ; CAPACIDAD: 20 L, PRESENTACION:  
ENVASE X 20 L

**REGLÓN NRO 04:** 2.5.5-381.2 ENDUIDOS; CAPACIDAD: LATA X 4 L.

**REGLÓN NRO 05:** 2.5.5-6979.357 PINTURAS; TIPO: AL AGUA, PRESENTACION:  
ENVASE

**REGLÓN NRO 06:** 2.5.5-6979.331 PINTURAS; TIPO: SINTETICO BRILLANTE,  
PRESENTACION: ENVASE X 1 L,

**REGLÓN NRO 07:** 2.5.5-6979.383 PINTURAS; TIPO:  
ESMALTE/CONVERTIDOR/ANTIOXIDO, PRESENTACION: ENVASE X 4 L

**REGLÓN NRO 08:** 2.5.5-5444.1 DILUYENTES; PRESENTACION: ENVASE X 4 L

**REGLÓN NRO09:** 2.9.9-1059.194 RODILLO, USO: PINTURA, NUMERO: 11 Cm,  
MATERIAL: FIBRA DE POLIESTER

**REGLÓN NRO10:** 2.9.9-1059.155 RODILLO, USO: PINTURA, NUMERO: 30 Cm,  
MATERIAL: LANA DE CORDERO

**REGLÓN NRO11:** 2.9.9-1059.169 PINCELES; TIPO: CHATO, USO: PINTURA,  
NUMERO: 5 Cm, MATERIAL: CERDA

**REGLÓN NRO12:** 2.9.9-1059.148 PINCELES; TIPO: CHATO, USO: PINTURA,  
NUMERO: 10

**REGLÓN NRO 13:** 2.9.9-1059.118 PINCELES; TIPO: CHATO, USO: LIMPIEZA,  
NUMERO: 20, MATERIAL: CERDA

**REGLÓN NRO 14:** 2.3.4-999.26 PAPELES DE LIJA; TIPO: AL AGUA, NUMERO: 180

**REGLÓN NRO 15:** 2.3.4-999.58 PAPELES DE LIJA; TIPO: P/MADERA, NUMERO: GRANO 100.

### **OBSERVACIONES O ANTECEDENTES DE INTERÉS**

Los bienes requeridos deberán ser nuevos y sin uso, respetando la cantidad, calidad y tamaño. Los oferentes deberán obligatoriamente consignar en su oferta la marca de los productos ofrecidos, en forma clara y legible en el Formulario de cotización adjunto o en un propio, con la mayor descripción posible (tamaño, envase, etc.). Será motivo de desestimación de la oferta la no presentación de la documentación que avale las certificaciones solicitadas.

### **IDENTIFICACION DE LOS BIENES Y EMBALAJES**

Los artículos deberán ser productos legítimos de fábrica, cerrados en sus envases de origen, de primera calidad certificada, nuevos y sin uso, respetando cantidad, calidad y tamaño. Los mismos deberán estar en perfectas condiciones, asegurando una eficiente protección contra los agentes atmosférico y preverán la protección necesaria para su traslado (contra golpes, manipuleos); como así también para su estiba en los respectivos depósitos queda a cargo del adjudicatario el costo y diseño de embalajes. Los efectos deberán ser perfectamente de origen Nacional. De encontrarse uno de los productos y/o lote defectuoso dentro de la entrega, la empresa reemplazara la cantidad afectada por otras de idéntica condiciones en un plazo no mayor de 48 horas.

Garantía de calidad: El adjudicatario deberá entregar en el Servicio Administrativo Financiero Descentralizado del Escuadrón 28 "TUNUYAN", sito en calle San Martín N° 96 de la ciudad de Tunuyán, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, CP 5560 - junto a los efectos adquiridos una garantía escrita, por el tiempo mínimo de UN (1) año a partir de la recepción de los mismos y a nombre de Gendarmería Nacional Argentina, que cubra todo tipo de defectos de fabricación. La misma contemplará la sustitución de los efectos defectuosos, imputables a la mano de obra o materiales utilizados en la fabricación de estos.

**Declaración jurada de oferta nacional  
Artículo 13 inc. i) apartado 3 Pliego Único de Bases y Condiciones Generales)**

Cuit :

Razón Social,  
Denominación o Nombre  
completo :

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, **DECLARA BAJO JURAMENTO**, que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, cumple con las condiciones para que su oferta sea considerada nacional, conforme la normativa vigente en la materia.

LUGAR Y FECHA :

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN  
OFERENTE / APODERADO / REPRESENTANTE LEGAL

## DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

**Tipo de declarante: Persona humana**

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

**Vínculos a declarar**

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

**Vínculo**

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)*

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	Detalle Razón Social y CUIT
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional


La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto nº 202/17.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
Fecha y lugar

## DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

**Tipo de declarante: Persona jurídica**

Razón Social	
CUIT/NIT	

**Vínculos a declarar**

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

**Vínculo**

Persona con el vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	No se exige información adicional
Representante legal	Detalle nombres apellidos y CUIT
Sociedad controlante	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades controladas	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	Detalle Razón Social y CUIT
Director	Detalle nombres apellidos y CUIT
Socio o accionista con participación en la	Detalle nombres apellidos y CUIT

formación de la voluntad social		
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública		Detalle nombres apellidos y CUIT

Información adicional


¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)*

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

Sociedad o comunidad	Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaria intervinientes.

Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.

Información adicional


La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

\_\_\_\_\_  
Firma y aclaración del declarante

\_\_\_\_\_  
Carácter en el que firma

\_\_\_\_\_  
Fecha



**Planilla de funcionarios con competencias**

<b>AUTORIZACIÓN</b>	<b>DATOS DEL FUNCIONARIO</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>DATOS DEL FUNCIONARIO</b>
Jefe Unidad de Frontera	<b>Nombre y Apellido:</b> Ariel Hernán SOL <b>Jerarquía:</b> Comandante Principal <b>DNI:</b> 24.785.301	Jefe de Agrupación	<b>Nombre y Apellido:</b> Osvaldo José NANNI <b>Jerarquía:</b> Comandante Mayor <b>DNI:</b> 22.502.830

**Declaración jurada de domicilio especial**  
**Artículo 13, incisos e) y f) Disposición ONC 63-E/2016**

**CUIT :**

**Razón Social, Denominación  
o Nombre completo :**

**DOMICILIO FÍSICO**

**DOMICILIO ELECTRÓNICO  
ESPECIAL**

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO, que los datos detallados en el presente ANEXO son los correspondientes al domicilio especial y al domicilio electrónico especial descritos en el Artículo 13, incisos e) y f) Disposición ONC 63-E/2016, y su modificatoria Disposición ONC 6-E/2018, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTO LO CONTRARIO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN  
OFERENTE / APODERADO / REPRESENTANTE LEGAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego**

**Número:**

**Referencia:** PByCP-37/52-0454-CDI23 -ADQUISICION DE PINTURA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.